

FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CLAVE DE COTIZACIÓN FORTALE

RAZÓN SOCIAL FORTALEZA MATERIALES, S.A.B. DE C.V.

ASUNTO

FORTALEZA MATERIALES, S.A.B. de C.V. (BMV: FORTALE) ("Fortale"), anuncia que ha obtenido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") para la cancelación de la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores ("RNV").

EVENTO RELEVANTE

Fortaleza Materiales, S.A.B. de C.V. (BMV: FORTALE) ("Fortale"), informa que con esta fecha le fue notificado el oficio número 153/3183/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, mediante el cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") autorizó la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores que lleva dicha CNBV de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas, serie Única, sin expresión de valor nominal, con derecho a voto, representativas de su capital social (las "Acciones"). Como consecuencia de lo anterior, sujeto a concluir ciertos procesos, las Acciones dejarán de estar listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV").

Asimismo, Fortale informa que el pasado 23 de agosto de 2022 constituyó con Banco Ve Por Más, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve Por Más, como fiduciario, el fideicomiso irrevocable de administración, inversión y pago identificado con número 942, cuyo principal fin es llevar a cabo las operaciones de compra de las Acciones de aquellos accionistas que no hubieren asistido a la oferta pública de adquisición iniciada por Fortale en marzo de 2022, al mismo precio de compra de Acciones que Fortale ofreció en la oferta pública de adquisición antes referida, menos las retenciones fiscales que, en su caso, correspondan, en términos de la legislación fiscal vigente. Dicho fideicomiso se mantendrá vigente durante un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de la cancelación de la inscripción respectiva en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV.